



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 7 De Jueves, 18 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020210006600	Cumplimiento De Normas Con Fuerza Material De Ley (Accion De Cumplimiento)	Jader Luis Solano Soto	Secretaria De Transito De Turbaco Bolivar	17/03/2021	Auto Admite - Primero: Admitir La Demanda Que, En Ejercicio De La Acción De Cumplimiento, Presentó El Señor Jader Luis Solano Soto Contra La Secretaría De Tránsito Y Transporte De Turbaco Bolívar.Segundo: Notifíquese Personalmente Al (La) Secretario (A) De Tránsito Y Transporte De Turbaco Bolívar, Dentro De Los Tres (3) Días Siguientes A La Admisión. Hágasele Saber A Dicho (A) Funcionario (A) Que La Decisión Será Proferida Dentro De Los Veinte (20)

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 18 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

5cb8a41c-7551-4aff-83c9-26ebf893631d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 7 De Jueves, 18 De Marzo De 2021



				Días Siguietes A La Admisión De La Solicitud De Cumplimiento Y Que Tiene Derecho A Hacerse Parte En El Proceso Y A Allegar Pruebas O Solicitar Su Práctica, Dentro De Los Tres (3) Días Siguietes A La Notificación.
13001333301020210004000	Ejecutivo	Willian Tapiero Mejia	La Nacion - Ministerio De Defensa Nacional - Policia Nacional	17/03/2021 Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Primero: No Aprender El Conocimiento Del Presente Asunto, Por Las Razones Expuestas En Este Auto.Segundo: Remitir El Expediente Al Tribunal Administrativo De Bolívar, Por Ser De Su Competencia.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 18 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

5cb8a41c-7551-4aff-83c9-26ebf893631d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 7 De Jueves, 18 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020210002800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alvaro Antonio Soto Salas	Unidad De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social - Ugpp 1	17/03/2021	Auto Admite - Primero. - Admitir La Demanda Presentada El 10 De Febrero De 2021 Por El Señor Álvaro Antonio Soto Salas, Mediante Apoderado Y En Ejercicio Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho, Contra La Unidad Administrativa De Gestión Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Protección Social Ugpp.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 18 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

5cb8a41c-7551-4aff-83c9-26ebf893631d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 7 De Jueves, 18 De Marzo De 2021



13001333301020210003600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Anais Rodriguez Caballero	Ese Hospital Ana Maria Rodriguez De San Estanislao De Kostka	17/03/2021	Auto Admite - Admitir La Demanda Presentada El 15 De Febrero De 2021 Por La Señora Anais Rodríguez Caballero, Mediante Apoderada Y En Ejercicio Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho, Contra La E.S.E Hospital Local Ana María Rodríguez De San Estanislao De Kostka - Bolívar.
13001333301020210002600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Edward Mancilla Montero	Municipio De Santa Cruz De Mompox	17/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero.- Inadmitir La Demanda Presentada Por El Señor Edwar Mancilla Montero, Mediante Apoderada Y En Ejercicio Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho, Contra El Municipio De Mompós -

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 18 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

5cb8a41c-7551-4aff-83c9-26ebf893631d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 7 De Jueves, 18 De Marzo De 2021



Bolívar, Por Las Razones
Expuestas En La Parte
Motiva De Esta
Providencia.
Concretamente, Deberá
Aportarse Copia Del Escrito
Del Recurso De Reposición
Que El Demandante Dice
Haber Interpuesto Contra
La Resolución No. 2020319
Del 19 De Marzo De 2020,
Y Además Aportar Copia
Legible De Las Demás
Pruebas Documentales
Que Se Mencionan En La
Demanda. Segundo.-
Conceder Al Demandante
El Término De Diez (10)
Días Para Corregir La
Demanda, So Pena De
Rechazo.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 18 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

5cb8a41c-7551-4aff-83c9-26ebf893631d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 7 De Jueves, 18 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020200018100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nevada Acuña Pineda	Caja De Retiro De Retiro De Las Fuerzas Militares Cremil	17/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero. - Inadmitir La Demanda Y Conceder A La Parte Demandante El Término De Diez (10) Días Para Subsanan Los Defectos Formales Expuestos En Este Auto, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 18 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

5cb8a41c-7551-4aff-83c9-26ebf893631d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 7 De Jueves, 18 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020200015900	Reparacion Directa	Ferley Alberto Murillo Arguello	Nacion - Ministerio De Defensa Nacional - Ejercito Nacional	17/03/2021	Auto Admite - Admitir La Demanda Presentada El 3 De Noviembre De 2020 Por Ferley Alberto Murillo Arguello, Irene Arguello Peña, Sandra Paola Murillo Arguello Y Gina Alexandra Martínez Murillo, Actuando Mediante Apoderado Y En Ejercicio Del Medio De Control De Reparación Directa Contra La Nación Ministerio De Defensa Ejército Nacional.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 18 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

5cb8a41c-7551-4aff-83c9-26ebf893631d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 7 De Jueves, 18 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020200020200	Reparacion Directa	Henry Dean Cia S.En C	Alcaldia Mayor De Cartagena De Indias	17/03/2021	Auto Admite - Admitir La Demanda Presentada El 15 De Diciembre De 2020 Por La Sociedad Henry Dean Y Cía S En C, Mediante Apoderado Y En Ejercicio Del Medio De Control De Reparación Directa, Contra El Distrito De Cartagena De Indias.
13001333301020200012800	Reparacion Directa	Iliana Carolina Julio Villa Y Otro	Soceidad Portuaria Regional Decartagena	17/03/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Aceptar El Retiro De La Demanda Solicitada Por La Parte Demandante; En Consecuencia, Archívese El Expediente.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 18 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

5cb8a41c-7551-4aff-83c9-26ebf893631d